

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 23-2011	Páginas: 6
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 21 de junio de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 22 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Decano	6.	Informe de la Vicedecana Académica
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe del Representante Profesoral
9.	Varios	10.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 22 DE 2011

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado:

- Carter For Zamora Rosales (0801214), Especialización en Enfermería Nefrológica (5671). Modificación extemporánea calificación de Investigación III (603583-01); de PD a AP, período septiembre 2009 marzo 2010.

JUSTIFICACIÓN: El estudiante por vivir fuera de la ciudad de Cali tuvo dificultad para la recolección de

la muestra además del tamaño de la misma, lo que retrasó la culminación de su trabajo final.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el Programa Académico de Fisioterapia, se presentó una situación en la cual se identificó que un estudiante que estaba presentando examen utilizaba el celular para solicitar información.

Al respecto se recomienda que el caso debe ser presentado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 009 del CS del 13 de noviembre de 1997. Igualmente se sugiere que el Comité de Currículo presente una propuesta de resolución de Consejo de Facultad en la cual se prohíba el uso de medios electrónicos, en la presentación de exámenes presenciales.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública) del 10 al 17 de septiembre de 2011 en Barcelona
- Ligia Malagón de Salazar (Escuela de Salud Pública) del 23 al 29 de julio de 2011, en Managua.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública) del 13 al 14 de julio de 2011 en Ecuador, del 8 al 12 de agosto de 2011 en Guyana, del 15 al 16 de septiembre en Bogotá, del 5 al 13 de septiembre de 2011 en Falun, Suecia y del 26 de noviembre al 1 de diciembre en Ginebra Suiza.

Modificaciones y Cancelaciones

- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Cancelar una Comisión Académica otorgada mediante resolución 057 del Consejo de Facultad el 5 de abril de 2011.

Solicitud de Año Sabático:

- José Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar el desarrollo de ocho proyectos de investigación relacionados con la fase de implementación de las instalaciones del Cuarto Limpio de Cultivos Celulares. Período: del 1 de septiembre de 2011 al 13 de agosto de 2012.

Autorización para Actividad Bonificable:

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Para realizar actividades relacionadas con la realización de un curso de capacitación en captura de información, en el marco del Proyecto "Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana". Período: del 22 al 30 de junio de 2011.

Autorización para ejercer docencia:

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Docente Contratista, Hora Cátedra, a partir del 5 de julio de 2011.
- Maritza Rocío Muñoz (Escuela de Medicina). Docente Contratista, Hora Cátedra, a partir del 11 de julio de 2011.
- Olga Chapetón (Escuela de Rehabilitación Humana). Docente Contratista, Hora Cátedra, a partir del 16 de agosto de 2011.
- Isabel Cristina Casas (Escuela de Rehabilitación Humana). Docente Contratista, Hora Cátedra, a partir del 16 de agosto de 2011.
- Elba Mercedes Palacios (Escuela de Rehabilitación Humana). Docente Contratista, Hora Cátedra, a partir del 16 de agosto de 2011.
- Henry Hurtado Bolaños (Escuela de Rehabilitación Humana). Docente Contratista, Hora Cátedra, a partir del 16 de agosto de 2011.

5. INFORME DEL DECANO

El Decano informa que dentro del cronograma de la convocatoria docente de reemplazos, el 13 de junio se realizó la sustentación oral por parte de los aspirantes preseleccionados, ante los respectivos claustros de las unidades académicas y se recibió de cada uno las propuestas escritas de curso y de investigación, las cuales fueron calificadas de acuerdo con la normatividad vigente. El 17 de junio se citó a entrevista a los aspirantes que en las pruebas académicas obtuvieron 30 o más puntos, las cuales fueron calificadas por la Comisión de Evaluación de Méritos.

En cumplimiento del Parágrafo 1º del Artículo 19º de la Resolución No. 014 de 2008 del Consejo Superior, el Decano presenta a consideración de los miembros del Consejo los resultados de dicha convocatoria: De acuerdo con estos resultados, los aspirantes elegibles en estricto orden de puntaje son:

ESCUELA DE MEDICINA - DERMATOLOGÍA (10-01)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación	Exposición Oral	Entrevista	Sub Total	Total
CLAUDIA JULIANA DÍAZ GÓMEZ	Programa de Dermatopediatría Consulta Externa, Interconsulta y Revisión, Interconsultas y Temas.	Teledermatología en el Servicio de Dermatología y Cirugía Dermatológica del Hospital Universitario del Valle.	Dermatitis Genitales Masculinas	9.20	48.28	77.28

ESCUELA DE ENFERMERÍA - CUIDADO DE ENFERMERÍA EN MATERNO PERINATAL O MATERNO INFANTIL (10-02)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación	Exposición Oral	Entrevista	Sub Total	Total
VÍCTOR HUGO QUINTERO BAUTISTA	Asignatura electiva profesional, Cuidado de enfermería a personas que requieren pruebas de laboratorio y medios diagnósticos, análisis e interpretación de los mismos..	se solicita abordar un trabajo relacionado con un tema sobre, Cuidado de la Mujer en la Etapa Reproductiva y el Período Intergenésico preferiblemente de la Línea Investigación Sexualidad y Procreación de los Seres Humanos y Cuidado Cultural del Grupo Cuidado de Enfermería. Como tema específico se sugiere: Factores que facilitan y obstaculizan la remisión de pacientes obstétricas en trabajo de parto de un nivel I a un nivel III de atención: Resultados materno perinatales (Visibilizar el cuidado de enfermería).	Cuidado de Enfermería a la Gestante con Isoinmunización.	8.60	45.93	84.93
HOJA DE VIDA	Gladys Canaval	9.33	39.00	Luz Ángela Argote	9.33	8.67
			Maria Clara Tovar	13.00	13.00	15.00
			Maria Eugenia Acevedo	13.00		

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS - ANATOMÍA MACROSCÓPICA (10-03)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación	Exposición Oral	Entrevista	Sub Total	Total
GLORIA PATRICIA BAENA CALDAS	Nervio Trigémino: Correlación Clínica, dirigido a estudiantes de pregrado de Odontología.	Propuesta para un estudio sobre reconocimiento de variaciones anatómicas en cadáveres del anfiteatro de la Universidad del Valle.	Anatomía del Oído	9.40	43.72	71.72
HOJA DE VIDA	Liliana Salazar	8.00	28.00	Elizabeth Peña	9.33	8.67
			Elizabeth Peña	14.00	13.00	12.65
			Janeth Zúñiga	12.00		

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA - SALUD PÚBLICA (10-07)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso			Propuesta de Investigación			Exposición Oral	Entrevista	Sub Total	Total		
CONSTANZA DÍAZ GRAJALES	Elaborar una propuesta de curso que fortalezca las asignaturas de pregrado que ofrece la Escuela de Salud Pública, donde se aborden las relaciones entre la urbanización, la salud pública y el desarrollo humano.			Plantear una propuesta de investigación en la que se aborden aspectos relacionados con atención primaria en salud, en el marco del sistema de salud vigente, Ley 1438 de 2011.			Análisis de los factores políticos, económicos, sociales y financieros de la Atención Primaria en Salud en el marco del Sistema General de Seguridad Social bajo los lineamientos establecidos por la Ley 1438 del 2011.	9.20	42.37	81.87		
	HOJA DE VIDA	Fabián Méndez	9.33	7.33	Fernando Arteaga	13.00					13.50	12.33
	39.50	Amparo Bermúdez	5.33		Olga Gómez	14.00						
MARÍA FERNANDA TOBAR BLANDÓN	Elaborar una propuesta de curso que fortalezca las asignaturas de pregrado que ofrece la Escuela de Salud Pública, donde se aborden las relaciones entre la urbanización, la salud pública y el desarrollo humano.			Plantear una propuesta de investigación en la que se aborden aspectos relacionados con atención primaria en salud, en el marco del sistema de salud vigente, Ley 1438 de 2011..			Análisis de los factores políticos, económicos, sociales y financieros de la Atención Primaria en Salud en el marco del Sistema General de Seguridad Social bajo los lineamientos establecidos por la Ley 1438 del 2011.	8.80	38.80	74.30		
	HOJA DE VIDA	Fabián Méndez	6.00	8.00	Fernando Arteaga	8.00					9.00	13.00
	35.50	Amparo Bermúdez	10.00		Olga Gómez	10.00						

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS - HISTOLOGÍA (10-06)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso			Propuesta de Investigación			Exposición Oral	Entrevista	Sub Total	Total
MARIO ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR	Curso para posgrado: Biología del Tejido Óseo.			Células de Paneth y tiempo de aparición en el humano.			Histología de la Hipófisis.	10.00	48.40	80.90
HOJA DE VIDA	Liliana Salazar	8.00	9.00	Liliana Salazar	15.00	15.00	14.40			
32.50	Carlos Mejía	10.00		Carlos Mejía	15.00					

La siguiente preseleccionada no se llamó a entrevista, dado que no alcanzó el puntaje mínimo exigido:

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS - FARMACOLOGÍA (10-05)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso			Propuesta de Investigación			Exposición Oral	Entrevista	Sub Total	Total
NADEZDHA ESPERANZA VERGEL BLANCO	Curso para posgrado: Medicamentos del Sistema Parasimpático.			Estudios de bioequivalencia entre CUMADÍN Y WARFARINA.			Terapia Combinada de Anticoagulantes y Antiagregantes.		21.44	48.22
HOJA DE VIDA	Myriam Romero	4.00	4.33	Oscar Gutiérrez	7.00	10.00	7.11			
26.78	Mauricio Palacios	4.67		Mauricio Palacios	13.00					

Cupos Desiertos:

- Escuela de Ciencias Básicas – Microbiología (10-04) 1MT
- Escuela de Ciencias Básicas – Farmacología (10-05) 1TC
- Escuela de Salud Pública – Salud Pública (10-08) 1MT
- Escuela de Salud Pública – Salud Pública (10-09) 1MT

En relación con la convocatoria de la Escuela de Salud Pública (10-09), que en el perfil específico exigía Maestría o Doctorado en Salud Pública, se presentó una situación con un aspirante, dado que al momento de revisar la hoja de vida presentó copia del diploma de Maestría en Epidemiología y constancia en la cual se especificaba que el Doctorado era en Ciencias de la Salud con Área de Concentración en Epidemiología; con dichos elementos la Comisión de Evaluación de Méritos definió que no cumplía con los requisitos. Posterior a la publicación de la lista de preseleccionados, el aspirante consulta las razones por las cuales había sido eliminado y al conocerlas, envía una fotocopia del diploma que dice que es Doctorado en Ciencias de la Salud Pública con Área de Concentración en Epidemiología, el cual no estuvo disponible en el momento inicial de la revisión de la hoja de vida. La Comisión de Evaluación de Méritos, con los nuevos elementos, conceptúa que el aspirante cumple con los requisitos, por lo tanto procede a la calificación e informa a la Vicerrectoría Académica la decisión, quien a su vez le envía comunicación al aspirante. El 15 de junio el aspirante manifiesta que no está interesado en continuar con el proceso de selección.

Dado que el aspirante en las comunicaciones, las cuales fueron motivo de análisis por parte de la Comisión, había expresado alguna incomodidad pues consideraba que el proceder fue injusto, se dejó claro que se actuó en función de los documentos que se tenían al momento de la revisión de la hoja de vida.

El Consejo de Facultad avala el proceso de la convocatoria docente de reemplazos y se remitirá la

documentación soporte a la Comisión de Selección Docente de la Universidad. Los resultados serán sustentados por el Decano y los Directores de Escuela el 29 de junio de 2011.

Se hace referencia a que en próximas convocatorias la Universidad considere valorar el perfil psicológico de los aspirantes y a la rigurosidad con la que debe hacerse la evaluación del primer año de prueba de los docentes seleccionados, pues es una herramienta que debiera fortalecerse.

Teniendo en cuenta que la resolución 115 del CA del 2001, reglamenta la evaluación del desempeño académico de los profesores en período de prueba, se sugiere que la Oficina de Evaluación diseñe formatos estandarizados para Facultad, teniendo en cuenta además que algunas Escuelas han elaborado su propio procedimiento de evaluación.

6. INFORME DE LA VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- 6.1 La Vicedecana Académica presenta para aprobación, Curso de Vacaciones en Práctica Clínica en Parasitología, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico para estudiantes del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, que hayan cursado previamente la asignatura Práctica Clínica en Parasitología. Intensidad horaria: total 160 horas, presenciales 120 y de trabajo independiente 40. Cupo máximo 10 y mínimo 5. El curso será homologable a la asignatura (602019M) Práctica Clínica en Parasitología. Se avala y se expide la resolución No. 134.
- 6.2 En el Comité Central de Currículo se reiteró la invitación al Foro sobre Formación: “El Sentido Formativo de la Universidad en el Mundo Contemporáneo”, el cual se llevará a cabo el viernes 24 de junio desde las 8:00 a.m hasta las 6:00 p.m. Se solicita que los asistentes se inscriban de manera previa a través de la página de la Universidad.
- 6.3 Comenta que en el Convenio SIGUEME, Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades encaminado a la Movilidad Estudiantil, que promueve el intercambio entre las Universidades que forman parte del Convenio, el cual permite el intercambio de estudiantes de pregrado con otras universidades del País, no se ha logrado por parte de la Facultad de Salud mayor participación. Como novedad se tiene que se ofertará también para estudiantes de posgrado.
- 6.4 Informa que envió a los Directores de Programas Académicos de Posgrado, información sobre convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, para financiar la transformación de Especializaciones en Maestrías y de Maestrías en Doctorados. La convocatoria cierra el próximo 30 de junio de 2011.
- 6.5 Informa que se acordó con las Directoras de Programas Académicos de Pregrado, realizar la Bienvenida a los estudiantes de primer semestre, por parte de la Facultad el jueves 11 de agosto y por parte de las Escuelas y Programas Académicos el viernes 12 de agosto. Es importante contar con los Directivos para dicho evento. El Comité de Currículo está realizando ajustes en relación con la convocatoria que se hace a los padres de familia.
- 6.6 Presentación Convenios de Relación Docencia Servicio.

La Vicedecana Académica recuerda que a partir del Decreto 2376 del 1 de julio de 2010, se cambió la normativa de los convenios de Relación Docencia Servicio, por lo tanto se ha realizado una aproximación con las unidades académicas con miras a optimizar al máximo los escenarios de práctica, teniendo en cuenta las exigencias de la nueva normativa. Se había solicitado que los Directores de Escuela se reunieran con los Directores de Posgrado y de Pregrado con el fin de revisar la pertinencia de la continuidad de los convenios y presentar una propuesta como unidad académica al respecto. A la presentación asisten la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio, profesora Belkys Ángulo y la abogada María Jenny Viáfara.

La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio, realiza presentación del listado de convenios por cada Programa Académico y hace referencia a aspectos que se deben tener en cuenta, para la revisión; enmarcados en las exigencias del Decreto 2376, de la cual se destaca:

- Los Convenios deberán suscribirse por un término no inferior a diez años.
- Los Programas de Especialización del área de salud requieren, para su aprobación, concepto previo favorable respecto de la relación docencia servicio, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Este concepto involucra la evaluación de las condiciones de los escenarios donde se desarrollaran las prácticas.
- El convenio deberá estar acompañado de un anexo técnico (del cual entrega copia) por programa académico, que incluye: el plan de formación acordado, el número de estudiantes y docentes por programa, los planes de delegación de funciones, horarios turnos y rotaciones.
- Por cada convenio docencia servicio, se deberá conformar un Comité entre el escenario de práctica y la institución educativa, integrado por: el Director, Gerente o Jefe del Área del escenario de práctica, un representante de la institución educativa y un representante de los estudiantes que estén rotando en el escenario de práctica.
- El Comité deberá reunirse por lo menos una vez cada trimestre y se deberán tomar actas.

Los Directores de Escuela, de acuerdo con la revisión realizada informan:

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: se acoge a los convenios con las instituciones que la Facultad defina como macro. Hace referencia a que se tiene una oferta de portafolio en los cursos que se llaman transversales, que pudiesen ser considerados para la contraprestación con las Instituciones, en el marco de la Relación Docencia-Servicio, dado que están orientados a Sistemas de Gestión de Calidad.
- Escuela de Odontología: Dado que gran parte de los convenios soportaban la práctica denominada Ruralito, la idea es replantear ese componente, buscando alternativas con los convenios vigentes y explorar posibilidades en la Sedes Regionales de la Universidad para realizar las prácticas. Se tenía un total de 24 convenios y después de la revisión y análisis quedarían 12.
- Escuela de Enfermería: Se cancelan los convenios con la Clínica Farallones, la Fundación Vicentina Luisa de Marillac. Se está solicitando continuar para el pregrado, con el Hospital Psiquiátrico, el Hospital Universitario del Valle, la Secretaría de Salud Municipal, la ESE Centro y ESE Ladera. Se solicitan nuevos convenios con, el Hospital Carlos Holmes Trujillo y las Secretarías de Educación Departamental y Municipal. Se actualizará nuevamente la Sabana y se enviará.
- Escuela de Rehabilitación Humana: se realizó el análisis teniendo en cuenta que se tienen tres Programas Académicos de Pregrado y una Especialización. Se cancelan: Escuela Nacional del Deporte, Fundación Cottolengo del Padre Ocampo, Fundación Parkinson de Colombia. Para el Programa Académico de Terapia Ocupacional se continuaría con seis convenios. Para el Programa de Fonoaudiología el número de convenios existentes es porque se tiene tres áreas, en las cuales se deben ganar ciertas competencias y en algunas ocasiones solo puede estar el profesor con un estudiante.

Se hace referencia a las dificultades que se tiene para la renovación de convenios con las Secretarías de Salud Municipal y Departamental, por la duración de los mismos. Por lo tanto se reitera la importancia de que el análisis se debe hacer sin perder el contexto actual.

El elemento que se debe resaltar es cómo se garantiza la mejor opción de programas académicos y buscar concentrarse para lograr mejor impacto. Por lo tanto la sugerencia es además de revisar los escenarios propios, revisar los de otros programas.

La Oficina de Relación Docencia Servicio, una vez reciba toda la información de las Unidades Académicas, la consolidará y ajustará nuevamente y se continuará con el proceso de revisión y ajuste.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

7.1 Entrega a los miembros del Consejo de Facultad copia de los lineamientos o considerandos de la resolución que definirá las políticas de investigación en la Universidad del Valle, la cual está en el marco

de la Ley 1286 de Ciencia y Tecnología, expedida en el año 2009, que corresponde al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Reitera la importancia de revisar el documento al interior de las Unidades Académicas y enviar los aportes, dado que la resolución marcará el sendero del quehacer de la investigación en la Universidad.

- 7.2 Entrega información acerca de Convocatoria de Becas de Formación de la Fundación MAPFRE, solicita que se realice la difusión en las unidades académicas y se revise qué estudiantes pueden participar, de acuerdo a las categorías que se presentan.
- 7.3 En relación con el proceso de la Convocatoria Interna de Investigaciones informa que se está avanzando en el proceso y recuerda que los proyectos de 15 millones de pesos se evalúan al interior de la Facultad y los proyectos de 40, 50 y 100 millones de pesos, los evalúa pares externos de Colciencias. Se ha encontrado que los evaluadores internos son más exigentes, se revisará si en las otras Facultades se presenta la misma situación.
- 7.4 Informa que el Foro de Investigaciones se ha programado para el 9 de septiembre de 2011.
- 7.5 El Simposio de Investigaciones se realizará entre el 19 y el 21 de octubre, coincidiendo con la realización de la Semana Universitaria. El tema central será Primera Infancia, por lo cual participará en el Congreso de Pediatría que se llevará a cabo la próxima semana, con el fin de ubicar temas claves para el evento, teniendo en cuenta que Primera Infancia involucra todos los aspectos del área de la salud. Se han recibido propuestas en relación con el aspecto lúdico que es un componente que hace parte del Simposio.
- 7.6 Recibió de las profesoras Laura Piedrahita y Gloria Palma, informe de avance del proyecto que se tiene con la Universidad del Yale, el cual recomienda sea revisado por los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Enfermería. La Comisión de dicha Universidad recomienda tener proyectos con una estructuración científica sólida, para lo cual sería pertinente tener un Comité Científico, aparte del Comité de Investigaciones.

8. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 8.1 El Representante Profesoral hace referencia a Proyecto de Resolución del Consejo Superior “Por la cual se establece un Plan para el Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle”. En la reunión de CORPUV que se realizará el 22 de junio de 2011, se hará la respectiva discusión, en ese sentido, recomienda revisar el documento y hacer llegar a Corpuv las inquietudes.
- 8.2 Sugiere que para efectos de la correspondencia para decisión que circula entre los miembros del Consejo de Facultad, se pregunte si se da el aval. Se acoge la recomendación.

9. VARIOS

- 9.1 La Directora de la Escuela de Enfermería invita al “VIII Encuentro Nacional de Educación y Pedagogía en Salud”, con el tema: “Perspectivas y Retos de la Educación Superior en el Contexto Actual”, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2011, en la Universidad Libre de Cali.
- 9.2 La Vicedecana Académica hace referencia a:
 - Dado que la gran mayoría de las asignaturas están finalizando, solicita que se hagan llegar las evaluaciones que tengan con el fin empezar a sistematizarlas. Lo anterior dado que se cuenta con monitor en la Oficina de Evaluación hasta el día 30 de junio.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, comenta que para la asignatura Inmunoematología, se requiere un formato diferente de evaluación, por lo tanto solicita que la Oficina de Evaluación realice la respectiva sistematización. La Vicedecana Académica hablará del tema con el Coordinador de la Oficina de Evaluación.

- Recuerda que finalizando el período académico, los Directores de Programas Académicos, deben hacer llegar a la Oficina de Relación Docencia Servicio el informe de las actividades realizadas.
- Recuerda que el Consejo de Facultad del 28 de junio, los Directores de Escuela deben presentar las asignaciones académicas del período agosto-diciembre de 2011.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Claudia María Payán, dirigido a los integrantes del Comité de Extensión de la Facultad, solicitándoles el registro de cada una de las unidades académicas, de las actividades desarrolladas en la línea de extensión solidaria.
- Resolución No. 1807 de Rectoría “Por la cual se modifica la Resolución No. 2487 de 2003 sobre Conformación del Comité de Propiedad Intelectual”.
- Resolución No. 1870 de Rectoría “Por la cual se designa al profesor Julián Alberto Herrera Murgueitio como Jefe del Departamento de Medicina Familiar”.
- Comunicación del Vicerrector de Bienestar Universitario, haciendo referencia a que los servidores públicos que por motivo de la necesidad del servicio requieran reintegrarse antes de terminar el período de vacaciones, debe realizar los trámites de reintegro ante la División de Recursos Humanos.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública) del 1 al 4 de junio de 2011, en Medellín.
- Camilo Torres Serna (Escuela de Salud Pública) del 1 al 4 de junio de 2011, en Medellín.
- Harold Aldana Granobles (Escuela de Salud Pública) del 1 al 4 de junio de 2011, en Medellín.
- María Eugenia González (Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico) el 16 de junio de 2011 en Bogotá.
- Ligia Malagón de Salazar (Escuela de Salud Pública) del 21 al 27 de mayo en Río de Janeiro.

Presentación asignaciones académicas

Siendo la 11:20 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.			

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 29 de junio de 2011
Firma:	Firma:		